



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2103061786MV002
VEREDA / C. POBLADO:	QUIBA ALTA	NOMBRE POSTULANTE:	CANGREJO BELTRAN IVAN RENE
DIRECCIÓN:	QUIBA ALTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1033763147
CHIP:	AAA0920PBFT	TELÉFONO 1:	3184043005
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050540128080	TELÉFONO 2:	3177191712
		CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		8	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓		9	
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5.10	Certificado Catastro	✓		10	
5.11	Pago impuesto predial		X		
5.12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5.13	Promesa Compraventa (Poseedores) (Si aplica)	✓		11	
5.14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		12	
5.16	Copia recibos de servicios públicos	✓		13	
5.17	Otros	✓		14-25	VTE OBSERVACIONES.
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		26	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

ACTA MESA TECNICA 9	✓		23-24

OBSERVACIONES:

OTROS: VUR, FORMULACION, VUR (DARLE PROPIEDAD), DECLARACION JURAMENTADA UNICA VIVILENDA



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	
VEREDA / C. POBLADO:	GUATA ALTO	NOMBRE PORTANTE:	CANGELIO BELTRAN VAN RENE		
DIRECCIÓN:	Los Pinos - Caba AHO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1033763147		
CHPS:	AA00258BT	TELÉFONO 11:	3184043005		
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	0505 4012860	TELÉFONO 21:	313 2191712		
		CORREO ELECTRÓNICO:	vromcangio@yahoo.com		

2.1 Estado civil del solicitante:		2.3 Relación de Tenencia con el Proveedor	
☒ Soltero (a)	☐ Viudo (a)	☐ Propietario (a)	☐ Prestatario (a)
☐ Unión Libre	☐ Divorciado (a)	☐ Propietario (a) Comensal	☐ Prestatario Comensal
☐ Viudo (a)	☐ Otro		
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? <u>5</u> Años		2.5 Modalidad para la cual aplica	
Cult:		VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒	

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mejoradora de Familia?		3.7 Tipo de trabajo de familiar	
SI ☐ NO ☒		SI ☐ NO ☒	
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?		Núcleo	
SI ☐ NO ☒		☒ Monoprofesional	
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reclusas?		☐ Externos	
SI ☐ NO ☒		☐ Remanente	
3.4 En algún momento de algún programa o actividad del nivel distrital o nacional?		☐ Uniprofesional	
SI ☐ NO ☒		☐ Paralelo a la ley	
3.5 En el Núcleo familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?		☐ Otro	
SI ☐ NO ☒		Tipo de discapacidad (*)	
3.6 El Núcleo familiar ya algún momento se reunieron dentro de alguna comunidad distal?		Período de la persona con discapacidad y al presente	
SI ☐ NO ☒		A un período fijo o permanente (*)	

*TIPO DE DISCAPACIDAD:				
1. Físico	2. Sensorial (Audición y visión)	3. Cognitivo	4. Psiquiátrico	5. Otro
*ORIGEN ETNICO:				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, pardo) - 2. Indígena - 3. B. Indígena (Antiguos de San Andrés y Providencia) - 4. B. a. Glorioso - 5. N. Glorioso				

4.1. La Responsabilidad Económica de la familia es:		4.4. Ingresos totales Mensuales	
Solo una persona ☐	Compartida ☒	(Representados en SMMLV)	
4.2. No. de personas que habitan en la familia <u>2</u>		Mínimo de 1 SMMLV	
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sustento de la familia <u>2</u>		Total 2 SMMLV	
		Entre 2-4 SMMLV	
		Más de 4 SMMLV	

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del hogar																																																																																																																																																																																																									
FECHA DE VISITA: <u>5-julio-2021</u> ID DEL EXPEDIENTE: <u>710361786 MU052</u>																																																																																																																																																																																																									
LOCALIDAD: <u>Ciudad Bolívar</u> VEREDA / C. POBLADO: <u>Quibira Alta</u> DIRECCIÓN: <u>La gran breña</u> CHIR: <u>AAA0020857</u> MATRÍCULA INMOBILIARIA: <u>050540139080</u>	NOMBRE POSTULANTE: <u>Angelo Beltrán Wén René</u> DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>1033763143</u> TELÉFONO 1: <u>3184043005</u> TELÉFONO 2: <u>3177191712</u> CORREO ELECTRÓNICO: <u>wen@angel444@hotmail.com</u>																																																																																																																																																																																																								
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PRECIO																																																																																																																																																																																																									
ÁREA CONSTRUIDA: <u>84</u> M ² ÁREA DEL LOTE: <u>315</u> M ² Nº. PISOS: <u>1</u> SERVICIOS PÚBLICOS: Energía eléctrica: ☒ Agua: ☒ Gas Natural / Propano: ☐ Alcantarillado: <u>pozo</u> Teléfono: ☐ Internet: ☐ Tv: ☐																																																																																																																																																																																																									
B MATERIALES Y ACABADOS																																																																																																																																																																																																									
MATERIALES: Concreto ☒ Terrazo ☐ ACABADOS: Enchape ☒ Piso Laminado ☐ Revestido: Alfombra ☐																																																																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">PISOS</td> <td colspan="4">Áreas comunes</td> <td colspan="4">=</td> <td rowspan="3">Habitaciones</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Cocina</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Baños</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">MATERIALES</td> <td colspan="4">Ladrillo ☒</td> <td colspan="4">Material Prefabricado ☐</td> <td rowspan="4">ACABADOS</td> <td colspan="4">Otro blanco ☐</td> <td colspan="4">Otro gris ☐</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Bloque ☐</td> <td colspan="4">Adobe ☐</td> <td colspan="4">Otro negro ☐</td> <td colspan="4">Otro rojo ☐</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Concreto ☐</td> <td colspan="4">Bataqueque ☐</td> <td colspan="4"></td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Madera ☐</td> <td colspan="4">Lamina Zinc ☐</td> <td colspan="4"></td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">MUROS</td> <td colspan="4">Áreas comunes</td> <td colspan="4">OG</td> <td rowspan="3">Habitaciones</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Cocina</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Baños</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> <td colspan="4">=</td> </tr> </tbody> </table>			MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS				1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO	PISOS	Áreas comunes				=				Habitaciones	=				=				Cocina				=				=				=				Baños				=				=				=				MATERIALES	Ladrillo ☒				Material Prefabricado ☐				ACABADOS	Otro blanco ☐				Otro gris ☐				Bloque ☐				Adobe ☐				Otro negro ☐				Otro rojo ☐				Concreto ☐				Bataqueque ☐												Madera ☐				Lamina Zinc ☐												MUROS	Áreas comunes				OG				Habitaciones	=				=				Cocina				=				=				=				Baños				=				=				=			
	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS																																																																																																																																																																																											
	1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO		1	2	3	OTRO	1	2	3	OTRO																																																																																																																																																																																								
PISOS	Áreas comunes				=				Habitaciones	=				=																																																																																																																																																																																											
	Cocina				=					=				=																																																																																																																																																																																											
	Baños				=					=				=																																																																																																																																																																																											
MATERIALES	Ladrillo ☒				Material Prefabricado ☐				ACABADOS	Otro blanco ☐				Otro gris ☐																																																																																																																																																																																											
	Bloque ☐				Adobe ☐					Otro negro ☐				Otro rojo ☐																																																																																																																																																																																											
	Concreto ☐				Bataqueque ☐																																																																																																																																																																																																				
	Madera ☐				Lamina Zinc ☐																																																																																																																																																																																																				
MUROS	Áreas comunes				OG				Habitaciones	=				=																																																																																																																																																																																											
	Cocina				=					=				=																																																																																																																																																																																											
	Baños				=					=				=																																																																																																																																																																																											
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																																																																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICAS GENERALES</th> <th>P1</th> <th>P2</th> <th>P3</th> <th>OTRO</th> <th>Prior</th> <th>DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Cubierta</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Ciclo Room</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Baños</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cocina</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Patio / Cuarto Repas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Alcobas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sala</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Comedor</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hall</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Alfondo y enchape de pisos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Enchape exterior</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Terraza</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Instalaciones Hidro-Sanitarias</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Instalaciones eléctricas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Peñada</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Manejo de residuos sólidos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Cubierta							Ciclo Room							Baños							Cocina							Patio / Cuarto Repas							Alcobas							Sala							Comedor							Hall							Alfondo y enchape de pisos							Enchape exterior							Terraza							Instalaciones Hidro-Sanitarias							Instalaciones eléctricas							Peñada							Manejo de residuos sólidos																																																																																							
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																																																																																																																																																																																																			
Cubierta																																																																																																																																																																																																									
Ciclo Room																																																																																																																																																																																																									
Baños																																																																																																																																																																																																									
Cocina																																																																																																																																																																																																									
Patio / Cuarto Repas																																																																																																																																																																																																									
Alcobas																																																																																																																																																																																																									
Sala																																																																																																																																																																																																									
Comedor																																																																																																																																																																																																									
Hall																																																																																																																																																																																																									
Alfondo y enchape de pisos																																																																																																																																																																																																									
Enchape exterior																																																																																																																																																																																																									
Terraza																																																																																																																																																																																																									
Instalaciones Hidro-Sanitarias																																																																																																																																																																																																									
Instalaciones eléctricas																																																																																																																																																																																																									
Peñada																																																																																																																																																																																																									
Manejo de residuos sólidos																																																																																																																																																																																																									

29/1-2021

710361786 MU052



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 5 Julio 2022

ID DEL EXPERIENTE: 21030617844002

LOCALIDAD: Nuevo Bolívar
VEREDA / C. POBLADO: Quilga Alta
DIRECCIÓN: La Gran Oración
CIRP: AAA000000000
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 05054018080

NOMBRE POSTULANTE: Rogelio Beltrán Lora Roca
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1033743143
TELÉFONO 1: 3184043005
TELÉFONO 2: 312319712
CORREO ELECTRÓNICO: lworogelio2444@hotmail.com

D	OBSERVACIONES
	Vivienda no habitada, Actualmente de uso comercial.

E. El siguiente concepto se arguye en lo establecido en la normatividad aplicable:

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbano y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una vivienda de vivienda de interés social o vivienda prioritaria, sin cargo de constitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

* Que el Decreto Nacional 1108 de 1956 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "... que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser otorgados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispone que, "... la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la vivienda de vivienda (...)"

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "... otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 113 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, además de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, las reconstrucciones humanas en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la creación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, se acompaña actualizadas las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlas con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se establecieron las limitaciones para la promoción, gestión y acceso a soluciones habitacionales.

* Acordado a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	 NOMBRE: <u>Fernando Morte Reyes</u> CARGO: <u>Arquitecto Contralista</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>ATC1102021 - 101543198</u>	 NOMBRE: <u>JAVIER MORA TAPIERO</u> CARGO: <u>CONTRATISTA</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>A204422009-BQ020519</u>	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☐ NO ☒



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
VEREDA / C. POBLADO: QUIBA ALTA
DIRECCIÓN: LA GRAN BRETAÑA
CHIP: AAA0020PBFT
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050S40128080

ID DEL EXPEDIENTE: 2103061786MV002
NOMBRE POSTULANTE: CANGREJO BELTRAN IVAN BENE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1033763147
TELÉFONO 1: 3184043005
TELÉFONO 2: 3177191712
CORREO ELECTRÓNICO: IVANCANGREJO444@HOTMAIL.COM



FACHADA PRINCIPAL DE LA VIVIENDA



CONTEXTO



FACHADA LATERAL



TERRAZA



ÁREA COMUN



ÁREA COMUN



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o negocio.

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041348MV014
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	NOMBRE POSTULANTE:	VILLARRAGA DE SUAREZ ROSAURA
DIRECCIÓN:	EL CORINTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	41548782
CHIP:	AAA0143PRUZ	TELÉFONO 1:	3212627751
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00754207	TELÉFONO 2:	3188633629
		CORREO ELECTRÓNICO:	ENRIQUESUAREZD41@GMAIL.COM



COCINA



ÁREA COMÚN



PUERTA LATERAL



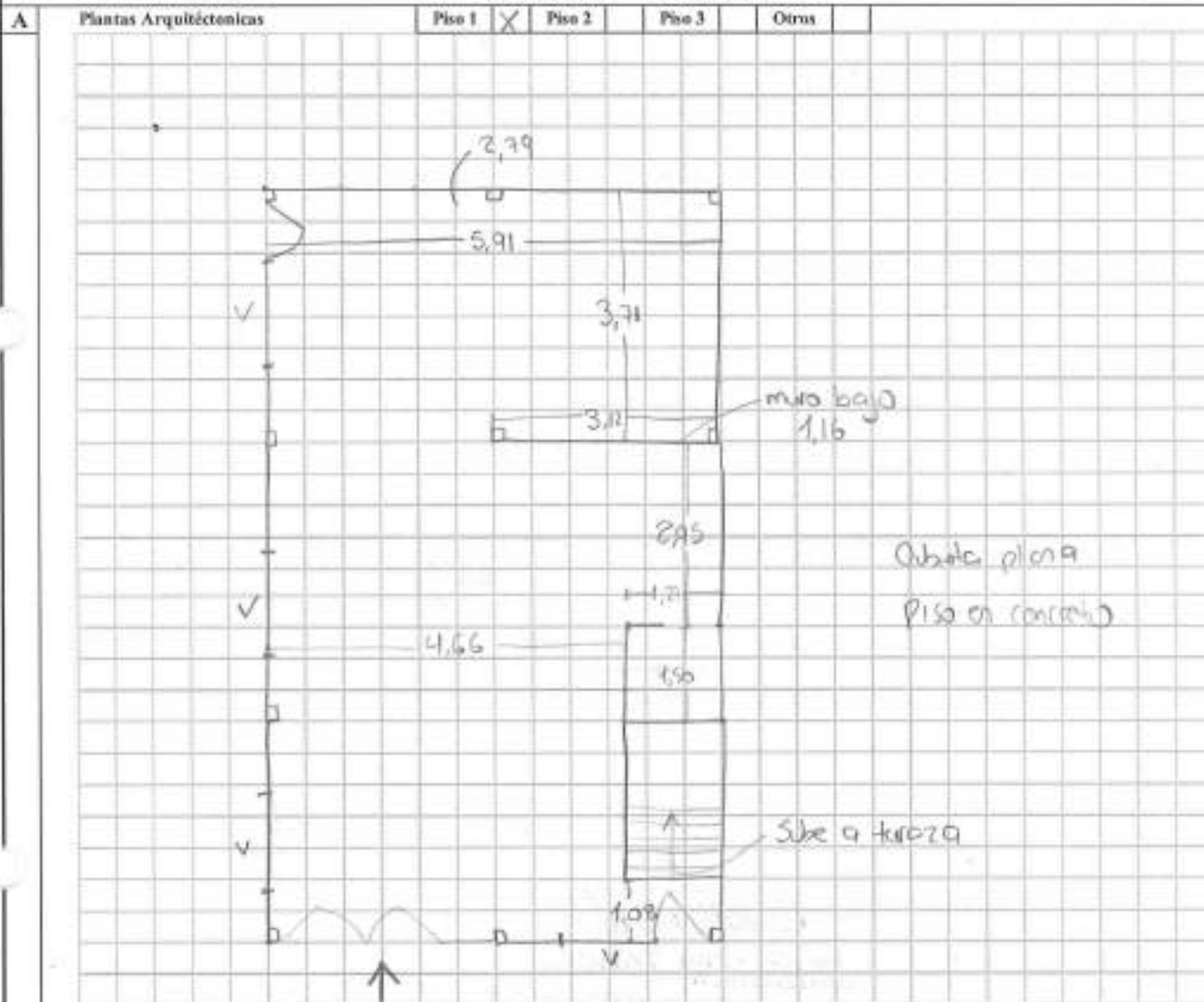
BAÑO



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	ID DEL EXPEDIENTE:	2103061786HV002
VEREDA / C. POBLADO:	Quinta cita	NOMBRE POSTULANTE:	Congreso Beltrán Lucía Rene
DIRECCIÓN:	La Gran Beltrán	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1033163147
CHIP:	AAA0000P3BT	TÉLEFONO 1:	3184043005
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050540128080	TÉLEFONO 2:	3177191112
		CORREO ELECTRÓNICO:	luciacongreso044@gmail.com

DIBUJO ARQUITECTÓNICO



B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

Firma

NOMBRE: Lina Fernanda Infante Reyes
 CARGO: Arquitecta Contratista
 TARJETA PROFESIONAL: A201422004-80020519

REVISÓ:

Firma

NOMBRE: JAVIER MORA TAPIERO
 CARGO: CONTRATISTA
 TARJETA PROFESIONAL: A201422004-80020519

VENTANA

PUERTA

COLUMNA



ACCESO

REVER

ARCA

INTERVENIR



N+0.00

VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLÍVAR
VEREDA / C. POBLADO:	TUNUELLO
DIRECCIÓN:	QUIRA ALTO
CHIP:	AA4003PBFT
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50540128080
ID DEL EXPEDIENTE:	2102061786MV003
NOMBRE POSTULANTE:	CANGREJO BELTRAM IVAN KENE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	103703147
TELÉFONO 1:	3184040003
TELÉFONO 2:	3177191712
CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐
TENENCIA	PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☒ PROMITENTE COMPRADOR ☐
TRADICIÓN	
En el FMI 50540128080 anotación 2 registra EP 1071 del 1925-09-08 de la Notaría 1 de Bogotá, que mediante contrato de compraventa se transfirió la mitad del derecho real de dominio del inmueble de: PENUELA CLIMACO a: COBOS ANTONIO	
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO	POSEEDOR
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Acta Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) real (es):	Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compromiso (Poseedores - Promitente Comprador) Sustancia de Promesa (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Ingresos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastro Otro (s) real (es):
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD
Usufructo ☐ Embargo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Policarrea Civil ☐ Adquisición A Vivienda Familiar ☐ Otros ☐	El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación. SI ☐ NO ☒
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
De acuerdo a la documentación aportada el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 386 y 770 del 2021.	
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:	
VIABLE ☒ NO VIABLE ☐	
FUENTES	
DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:	REVISÓ:
FIRMA EDANIA RAQUEL DONADO MEDINA ABOGADA CONTRATISTA JUNIO 29 DEL 2022 T.P. No. 181548 del C. S. de la J.	FIRMA Alejandra Rodríguez ABOGADO - CONTRATISTA

1202-1621

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.763.147**
CANGREJO BELTRAN

APellidos
IVAN RENE

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO:



FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1994**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAR-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIBO SANCHEZ TORRES



A-1500150-00668337-M-1033763147-20150120 0042333043A 2 1303215598

81

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 1.033.765.806
PEDRAZA COBOS

AURA MARIA

Maria Pedraza



FECHA DE NACIMIENTO: 03-JUL-1994

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

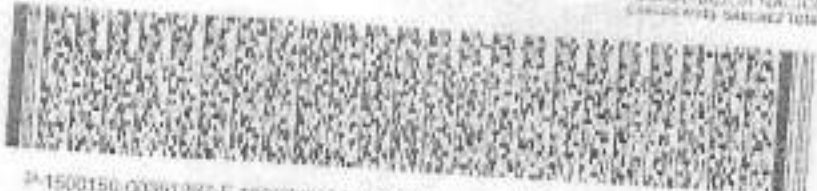
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA O+ GRUPO SANG. F SEXO

04-JUL-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALFONSO SANCHEZ TORRES

INDEXADO

PA-1500150-00301287-E-1500266806-20120801 003071710443 204052380

NUIP 1.013.683.296

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial 56704112

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Función ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 3 A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE ANTONIO NARINO BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA

Datos del inscrito

Primer Apellido CANGREJO Segundo Apellido PEDRAZA

Hombres JUAN DIEGO

Fecha de nacimiento Año 2016 Mes AGO Día 11 Masculino D. NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente a Declaración de nacidos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO 13634072-1

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

PEDRAZA COBOS AURA MARIA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 1.033.765.806 COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CANGREJO BELTRAN IVAN RENE

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 1.033.763.147 COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CANGREJO BELTRAN IVAN RENE

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.033.763.147

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año 2016 Mes AGO Día 12

MARIO ZAPATA REY REGISTRADOR...

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

[Firma]

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

12.AGO.2016 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 71 FOLIO 015. SE OMITEN HUELLAS DEL BEBE DEBIDO A HOSPITALIZACION EN EL CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



Certificación Catastral

Radicación No. W-366015
 Fecha: 18/05/2022
 Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
 Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ANTONINO COBOS COBOS	C	156428	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2071	1926-09-08	SANTA FE DE BOGOTÁ	01	050540128080

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOS PINOS QUIBA ALTO - Código Postal: 111971.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

104114 01 19 000 00000

CHIP: AAA0020PBFT

Cedula(s) Catastra(es)

BS R 3549

Número Predial Nal: 110010041191400010019000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)

10,237.72

Total área de construcción (m2)

58.7

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	43,688,000	2022
1	42,415,000	2021
2	41,180,000	2020
3	42,149,000	2019
4	43,318,000	2018
5	36,655,000	2017
6	35,830,000	2016
7	13,602,000	2015
8	13,206,000	2014
9	13,206,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 18 días del mes de Mayo de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ
 SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL
 CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **FBD60F5D3621**.

291-2021



PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

Entre los suscritos, a saber: **MAURICIA COBOS VANEGAS** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número 41.684.171 de Bogotá, actuando a nombre propio quienes para los efectos del presente contrato se denominarán **EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) VENDEDOR (A)(ES)**, de una parte; y de la otra, **AURA MARIA PEDRAZA COBOS** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número 1.033.765.806 de Bogotá, actuando a nombre propio quien en adelante se denominará **EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR (A)(ES)**, se ha celebrado el presente contrato de promesa de compraventa que se rige con las siguientes cláusulas:

Primera. OBJETO. — EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) VENDEDOR (A)(ES) se obliga(n) a vender a EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR (A)(ES), quien a su vez se obliga a comprar el bien inmueble que se describe a continuación: un lote denominado numero tres "3" con un area superficial aproximada de doscientos sesenta metros cuadrados (260 m2) que hace parte de uno de mayor extension denominado lote de terreno "EL CEBOLLAL" con una extension de setecientos ochenta y dos metros cuadrados punto cinco (782.05 MC), Ubicado en la localidad numero siete "7" de Bogota, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran consignados en la escritura Publica numero 2319 del dia 25/06/1979 otorgada en la Notaria 14 del circulo de Bogota con matricula inmobiliaria No 50S-479362

Segunda: TRADICION. —El Inmueble que por este contrato se promete vender por una parte, y comprar por la otra, lo adquirio EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) VENDEDOR (A)(ES) por compra hecha RODRIGUEZ LEMUS LISIMACO según consta en la escritura publica numero 2319 del dia 25/06/1979 otorgada en la Notaria catorce del circulo de Bogota, la cual fue registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S- 479362 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá zona sur.

Tercera: OTRAS OBLIGACIONES.— EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) VENDEDOR (A)(ES) se obliga(n) a transferir el dominio del inmueble objeto del presente contrato libre de hipotecas, demandas civiles, embargos, condiciones resolutorias, pleito pendiente, censos, anticresis y en general, de todo gravamen o limitación del dominio y saldrá al saneamiento en los casos de la ley. También se obliga **EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) VENDEDOR (A)(ES)** al pago de paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones causadas hasta la fecha de la escritura pública de compraventa.

Cuarta: PRECIO.— El precio del inmueble prometido en venta es de (\$20.000.000) **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE** moneda corriente, suma que **EL PROMITIENTE COMPRADOR** pagara así: en efectivo a la firma del presente contrato a entera satisfacción.

Quinta: CLAUSULA PENAL. — Los promitentes establecemos, para el caso de incumplimiento, una multa de valor al diez (10%) del valor real de la venta del inmueble en mención.

Sexta: OTORGAMIENTO. — se obligan a otorgar la Escritura Pública de compraventa que perfeccionara este contrato de promesa de compraventa el día 15 de Septiembre de 2021 en la notaria setenta y ocho (78) del círculo de Bogotá a las 10:00 am, fecha que podrá prorrogarse y anticiparse de común acuerdo por las partes.

Séptima: PRORROGA. —Sólo se podrá prorrogar el término para el cumplimiento de las obligaciones que por este contrato se contraen, cuando así lo acuerden las partes por escrito, mediante cláusula que se agregue al presente instrumento, firmada por ambas partes por lo menos con dos (2) días hábiles de anticipación al término inicial señalado para el otorgamiento de la escritura pública.

Octava: ENTREGA. —el día de hoy 27 de febrero del 2021 EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) VENDEDOR (A)(ES) hará la entrega material del inmueble EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR (A)(ES) con sus mejoras, anexidades, usos y servidumbres y elaborarán un acta para constancia de la diligencia.

Novena: GASTOS. —Los Gastos que ocasione la firma de este contrato, los que demande el otorgamiento de la escritura pública de compraventa, así como la autorización y registro de la escritura pública de compraventa serán como lo ordena la ley.

Los contratantes, leído el presente documento, dan su asentimiento expresamente a lo estipulado y firman como aparece, en la ciudad de Bogotá a los 27 de Febrero de 2021.

EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) VENDEDOR (A)(ES)

Mauricia Cobos Vanegas

MAURICIA COBOS VANEGAS

C.C No 41.684.171 de Bogotá.



EL (LA)(LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR (A)(ES)

Aura Maria Pedraza

AURA MARIA PEDRAZA COBOS

C.C No 1.033.765.806 de Bogotá



Notario 78

DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

PROMESA DE COMPRAVENTA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Circulo de Bogotá D.C., compareció:

PEDRAZA COBOS AURA MARIA

Quien se identificó con C.C. 1033765806

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariosenlinea.com para verificar este documento.

Bogotá D.C. 2021-02-27 10:42:38

Aura Maria Pedraza
Firma del Declarante



Cod. 7h0w2



MARY LUCERO MUÑOZ MARTINEZ
NOTARIA (E) 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
960 del 08 de febrero de 2021



Notario 78

DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

PROMESA DE COMPRAVENTA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante El Notario 78 del Circulo de Bogotá D.C., compareció:

COBOS VANEGAS MAURICIA

Quien se identificó con C.C. 41684171

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariosenlinea.com para verificar este documento.

Bogotá D.C. 2021-02-27 10:43:43

Mauricia Cobos Vanegas
Firma del Declarante



Cod. 7h0x5



MARY LUCERO MUÑOZ MARTINEZ
NOTARIA (E) 78 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
960 del 08 de febrero de 2021

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Ysa Deue Congrejo Beltran
 mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número
1.033.763.147 de estado civil Unión Libre, declaro bajo
 GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 7 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) Casa - Lote ** ubicada en la dirección Km 24 Vía Quiba de la vereda Quiba Alto de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 17 días del mes de Noviembre de 2021 :

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: [Firma manuscrita]

C.C No: 1.033.763.147

Dirección: Km 24 Vía Quiba



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: [Firma manuscrita]

C.C No: 41684171

FIRMA: _____

C.C No: _____

enel

PARA MAYOR COMODIDAD
TU NÚMERO DE CLIENTE ES

6182110-0

No. 616470030-7

CLIENTE
MARLENE COBOS VARELA
PARRALITO 151
TASQUEA, BOLIVIA, CRISTAL

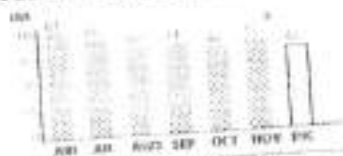
TOTAL PAGAR
\$ 924.070

SUBSIDIO
(\$ 12.251)

PAGO OPORTUNO
10 DIC/2020

FECHA SUSPENSIÓN
31 DIC/2020

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO:

PERIODO FACTURADO: 01/12/2020
TIPO DE LECTURA: Normal
TIPO DE LECTURA: Normal
ANOMALIA: No
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 75
PRIMA LECTURA: 01/12/2020

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TIPO DE SERVIDOR: LEC. ACTUAL: LEC. ANTERIOR: DIFERENCIA: FACTOR: ENERGÍA COM. ENERGÍA FACT.

CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa Especial Consumo de Subestación (P-130 kWh)
Gr: 130 kWh T: 40 kWh D: 100 kWh
CV: 100 kWh PB: 10 kWh R: 10 kWh
CD: 10 kWh CF: 10 kWh
TARIFAS: 100 kWh VALOR WHPP: 100 kWh

INFORMACIÓN TÉCNICA

NOTA LECTURA:
POT. REPARTIDO:
ESTADO:
CARGA (kW):
SERVICIO:

NIVEL DE TENSION:

NIVEL DE TENSION:
COSTO FACTURACION:
GRUPO:
MEDICION:
MEDICION:

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:
CONSUMO DE ENERGIA
SUBSIDIO
SUBTOTAL VALOR CONSUMO
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,
TE COSTO \$ 912 DIARIOS
SUBTOTAL VALOR OTROS
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA

SUBTOTAL

CONCEPTO:
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS
COSTO CAPITAL
Seguro Vida
BENEFICIO
CARGA DE PRODUCTOS
CARGA DE PRODUCTOS
CARGA DE PRODUCTOS
SUBTOTAL PORTAFOLIO

SUBTOTAL

6182110-0 616470030-7

TOTAL A PAGAR:
\$ 924.070
PAGO OPORTUNO:
10 DIC/2020



291_2021



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 27/05/2022

Hora: 02:57 PM

No. Consulta: 319700656

N° Matricula Inmobiliaria: 50S-40128080

Referencia Catastral: AAA0020PBFT

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral: AAA0020PBFT

Vereda: BOGOTA D. C.

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LOS PINOS QUIBA ALTO (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LOS PINOS QUIBA ALTO (DIRECCION CATASTRAL)

SIN DIRECCION

Determinación:

Destinación económica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 08/01/1993

Tipo de Instrumento: SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 28/08/1992

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		ANTONIO COBOS	

Complementaciones**Cabidad y Linderos**

LOTE DE TERRENO UBICADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE USME, QUE LINDA:BAJANADO POR EL CAMINO DE LAS PASCAS, DEWDE DONDE COMIENZA EL LINDERO MARCADO CON EL N.3 SE SUBE EN LINEA RECTA POR EL ALINEAMIENTO DE LA TIERRA DE LOS HEREDEROS DE RUFINO OSORIO , HASTA DAR CON EL LINDERO MARCADO CON EL N.2. QUE ESTA SOBRE UNA ZANJA, LINDEROS QUE SEPARA LAS TIERRAS DE SEGUNDA VENEGAS , DE ESTE LINDERO EN LINEA RECTA DE PARA ABAJO Y SIGUIENDO CON EL ALINEAMIENTO DE LAS TIERRAS DE VANEGAS, HASTA ENCONTRAR CON EL LINDERO N.1 QUE QUEDA SOBRE UN CAMINO DE SERVIDUMBRE; DE ESTE LINDERO SE CRUZA EN LINEA RECTA, SIGUIENDO POR ALINEAMIENTO DE LA TIERRA DE VANEGAS, HASTA ENCONTRAR EL CAMINO DE LOS PASCAS, DONDE SE ENCUENTRA EL LINDERO MARCADO CON EL N.4 Y DE ESTE EN LINEA RECTA SIGUIENDO DICHO CAMINO, HASTA DAR CON EL MOJON PUNTO DE PARTIDA. NO CONSTA EXTENSION.

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/12/2010	C2010-35809	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



291_2021



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 31/05/2022
 Hora: 10:26 AM
 No. Consulta: 320404297
 No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40128080
 Referencia Catastral: AAA0020PBFT

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 23-08-1921 Radicación: 142054
 Doc: ESCRITURA 1305 del 1921-06-21 00:00:00 NOTARIA 1 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
 ESPECIFICACION: 101 VENTA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
 DE: VANEGAS SEGUNDO
 A: PEUELA CLIMACO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 25-09-1926 Radicación: 142054

Doc: ESCRITURA 2071 del 1926-09-08 00:00:00 NOTARIA 1 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 351 VENTA MITAD (SIC)LINDEROS GENERALES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEQUELA CLIMACO X

A: COBOS ANTONIO X

[Consultas Por Postulante](#)**Consulta Información Histórica de Cédula**

Usuario: habilita

[\[Salir\]](#)[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 1033763147

[Hay Cambios Cédula](#)[Hay Nuevo Hogar](#)[Hay Iniciar Proceso Otista](#)No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de **MI Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**[Información Básica](#)[Novedades](#)[Crucos / Rechazos](#)[Pagos](#)[Recursos Reposición](#)[Ind. Macroproyectos](#)[Legalizaciones](#)

291_2021

31 MAY 2022

[Consultas Por Postulante](#)**Consulta Información Histórica de Cédula**

Usuario: habitat

[\[Salir\]](#)[Consultar Cédula](#)

Número Cédula: 1033765806

[Buscar](#)[Hay Cambios Cédula](#)[Hay Nuevo Hogar](#)[Hay Inscr. Prom. Oferta](#)No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de **Mi Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**

Información Básica	Novidades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	-----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

291_2021

31 MAY 2022

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*	TODOS	Municipio*	TODOS
---------------	-------	------------	-------

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*	Documento
Documento	
Tipo de identificación	Número de identificación
	1003768006

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Ivan Congrejo mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Ciudad Bolívar con cedula de ciudadanía número 1033763147 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa _____, casa-lote X donde actualmente resido, ubicada en la dirección Km 24 vía Quiba de la vereda Quiba Alto de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tiene vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 5 días del mes de julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA:

C.C No:

1033763147

Dirección:

Km 24 v. a Quiba



FIRMA:

C.C No:

Dirección:

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA:

C.C No:

19199138

FIRMA:

C.C No:



Certificación Catastral

Radicación No. W-1237693

Fecha: 12/11/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MAURICIA COBOS DE DIAZ	C	4884171	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3425	1978-09-23	BOGOTA	14	050S00479362

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOTES 1 2 Y 3 EL CEBOLLAL - Código Postal: 111971.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

104114 01 21 000 00000

CHIP: AAA0156NZFT

Número Predial Nal: 110010041191400010021000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) Total área de construcción (m2)
1,112.8 153.2

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	59,895,000	2021
1	58,150,000	2020
2	59,519,000	2019
3	61,170,000	2018
4	47,229,000	2017
5	46,167,000	2016
6	11,146,000	2015
7	10,821,000	2014
8	10,821,000	2013
9	10,821,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co.
Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 12 días del mes de Noviembre de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Gonzalez

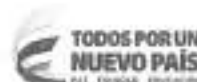
LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: DB6D1F181621.

12/11/21 11:52

-VUR



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 12/11/2021

Hora: 11:52 AM

No. Consulta: 278566964

N° Matricula Inmobiliaria: 50S-479362

Referencia Catastral: AAA0156NZFT

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOSA

Cédula Catastral: AAA0156NZFT

Vereda: BOSA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LOTES 1 2 Y 3 EL CEBOLLAL (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LOTES 1 2 Y 3 EL CEBOLLAL (DIRECCION CATASTRAL)
"EL CEBOLLAL"

Determinación:

Destinación económica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 12/12/1978

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 23/11/1978

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
4884171	CÉDULA CIUDADANÍA	MAURICIA COBOS DE DIAZ	

Complementaciones

COMPLEMENTACION MATRICULA #050-0051625.- "GRAN BRETAVA".- QUE LISIMACO RODRIGUEZ LEMUS, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A ISMAEL GARCIA GUTIERREZ, POR ESCRITURA #2022 DE 12 DE MAYO DE 1.970 NOTARIA 7 DE BOGOTA, REGISTRO #13298.A LIBRO PRIMERO; ESTA HUBO POR COMPRA A ANA LUCIA COBOS VDA. DE CANGREJO, POR ESCRITURA #2470 DE 2 DE JUNIO DE 1.965 NOTARIA 6 DE BOGOTA; ESTA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION TESTADA DE LUIS CANGREJO CIFUENTES, SEGUIDO EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, REGISTRADO EL 3 DE JUNIO DE 1.984 BAJO LOS #S. 8206.A 8240.A LIBRO PRIMERO; ESTE CAUSANTE ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A FRANCISCO BARBOSA SEGUN ESCRITURA #3590 DE 19 DE DICIEMBRE DE 1.938 NOTARIA 4 DE BOGOTA.—GMC, #34.—02-10-72-1 TRADICION

Cabida y Linderos

LOTE DE TERRENO DENOMINADO "EL CEBOLLAL" CON UNA EXTENSION DE 782.05 MC. COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE: EN 44.85 MTS. CON PARCELA # 4 POR EL SUR; EN 46.85 MTS. CON PARCELA 5 POR EL ORIENTE: EN EXTENSION DE 36.00 MTS. CON PROPIEDAD DE H. HERMANOS BELTRAN, Y POR EL OCCIDENTE: EN EXTENSION DE 36.00 MTS. CON CAMINO DE SERVIDUMBRE QUE ES SU FRENTE./ SEGUN LA ESCRITURA 2319 DEL 25-08-79 NOTARIA 14 DE BOGOTA. LOS LINDEROS CORRECTOS SON LOS SIGUIENTES NORTE, EN 44.85 MTS. CON PARCELA #4; SUR, EN 46.85 MTS. CON PROPIEDADES DE ALBERTO COBOS. PRIENTE, EN 27 MTS. CON PROPIEDADES DE LOS HNOS BELTRAN, OCCIDENTE, EN 27 MTS. CON CAMINO DE SERVIDUMBRE.

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
					SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL.	

12/11/21 11:52

-VUR

0	1		18/08/2007	C2007-11595	SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
2	1	1996-5330	05/05/1996		EN SECCION DOCUMENTO DE IDENTIDAD LO CORREGIDO VALE. ART 35 D.L. 1250/70. LAB.

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

12/11/21 11:53

-VUR



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 12/11/2021
 Hora: 11:53 AM
 No. Consulta: 278567470
 No. Matricula Inmobiliaria: 505-478362
 Referencia Catastral: AAA0155NZFT

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 23-11-1978 Radicación: 93930
 Doc: ESCRITURA 3425 del 1978-09-23 00:00:00 NOTARIA 14 de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$0
 ESPECIFICACION: 101 VENTA
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: RODRIGUEZ LEMOS LISIMACO
 A: COBOS DE DIAZ MAURICIA CC 4884171 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 31-07-1979 Radicación: 60952
 Doc: ESCRITURA 2319 del 1979-05-25 00:00:00 NOTARIA 14 de BOGOTÁ VALOR ACTO: \$0
 ESPECIFICACION: 999 ACLARACION ESCRITURA #3425 EN CUANTO EXACTITUD DE LINDEROS
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: RODRIGUEZ LEMOS LISIMACO CC 2897330
 A: COBOS VANEGAS MAURICIA CC 41684171 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 10-08-1998 Radicación: 1998-67598

Doc: OFICIO 3481 del 1998-07-28 00:00:00 JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO PROCESO # 980710

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA UNION POPULAR DE CREDITO LTDA. CUPOCREDITO. NIT. 860022365

A: PEDRAZA GARZON CLOTARIO CC 2853391

A: COBOS VANEGAS MAURICIA CC 41684171 X

A: MARTINEZ BELTRAN CARLOS ALBERTO

A: COBOS VANEGAS ELSA

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 27-01-2005 Radicación: 2005-5973

Doc: OFICIO 1859 del 2004-08-30 00:00:00 JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL (CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA UNION POPULAR DE CREDITO LTDA - CUPOCREDITO

A: PEDRAZA GARZON CLOTARIO CC 2853391

A: COBOS VANEGAS MAURICIA CC 41684171 X

A: MARTINEZ BELTRAN CARLOS ALBERTO

A: COBOS VANEGAS ELSA

1707-1662



FECHA: Novena sesión: 21/07/2022. Hora inicio: 8:00 a.m. Hora fin: 12:00 m.
LUGAR: Sala de juntas 7 - octavo piso SDH.
ASUNTO: Mesa Técnica.

ASISTENTES: Novena Acta de Mesa Técnica

Gina Mercedes Toro Vallejos
 Javier Oswaldo Mora Tapiero
 Yelson Yareth Barajas González
 María Alejandra Rodríguez Sánchez
 Jedy Camila Espinosa Sánchez
 Lina María Ramírez Pérez
 Cesar Augusto Marín Clavijo

ORDEN DEL DÍA:**TEMAS A TRATAR:**

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 21 de julio de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes de mejoramientos viables y no viables.
2. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y otorgamiento de los subsidios.
3. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado.
4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Habitat - Subdirección de Operaciones

PH02-FC029-V2

**OBJETIVO:**

Ejecutar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en el territorio A-13 de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126.

No. de expedientes	Terminio validado en mesa
35	Terminio área rural Ciudad Bolívar

Para un total de 35 expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la validación de los expedientes estructurados de mejoramientos de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad, para el territorio priorizado en zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución 066 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe: "1.- La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en los áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los subdirectores de Gestión y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)", así:

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
 Gina Mercedes Toro Vallejos
 Javier Oswaldo Mora Tapiero
 Yelson Yareth Barajas González
- **Componente Jurídico**
 Idania Raquel Donado Medina
 María Alejandra Rodríguez Sánchez

PH02-FC029-V2



- + Componente económico
Luisa Corina Espinoza Sánchez.
- + Componente social
Una María Inés Horta Pérez.
Luis Jonathan Davis Pardo.

A continuación, se relacionará los aspectos a validar por cada componente según reglamento operativo, Resolución 588 de 2021 y Resolución modificatoria 770 de 2021:

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de los treinta y cinco (35) expedientes postulados.

5. Presentación y discusión de los casos de estudio

Se hace la presentación a la mesa técnica de 35 casos de estudio para la revisión y aprobación, así:

Expediente Mesa Técnica - Mujeres líderes de Violencia Rural							
Nº	Ex. Nº	Expediente	Ex. Nº	Ex. Nº	Ex. Nº	Ex. Nº	Ex. Nº
1	2	Expediente 0001-2021	0001-2021	0001-2021	0001-2021	0001-2021	0001-2021
2	3	Expediente 0002-2021	0002-2021	0002-2021	0002-2021	0002-2021	0002-2021
3	4	Expediente 0003-2021	0003-2021	0003-2021	0003-2021	0003-2021	0003-2021
4	5	Expediente 0004-2021	0004-2021	0004-2021	0004-2021	0004-2021	0004-2021
5	6	Expediente 0005-2021	0005-2021	0005-2021	0005-2021	0005-2021	0005-2021
6	7	Expediente 0006-2021	0006-2021	0006-2021	0006-2021	0006-2021	0006-2021
7	8	Expediente 0007-2021	0007-2021	0007-2021	0007-2021	0007-2021	0007-2021
8	9	Expediente 0008-2021	0008-2021	0008-2021	0008-2021	0008-2021	0008-2021
9	10	Expediente 0009-2021	0009-2021	0009-2021	0009-2021	0009-2021	0009-2021
10	11	Expediente 0010-2021	0010-2021	0010-2021	0010-2021	0010-2021	0010-2021
11	12	Expediente 0011-2021	0011-2021	0011-2021	0011-2021	0011-2021	0011-2021
12	13	Expediente 0012-2021	0012-2021	0012-2021	0012-2021	0012-2021	0012-2021
13	14	Expediente 0013-2021	0013-2021	0013-2021	0013-2021	0013-2021	0013-2021
14	15	Expediente 0014-2021	0014-2021	0014-2021	0014-2021	0014-2021	0014-2021
15	16	Expediente 0015-2021	0015-2021	0015-2021	0015-2021	0015-2021	0015-2021
16	17	Expediente 0016-2021	0016-2021	0016-2021	0016-2021	0016-2021	0016-2021
17	18	Expediente 0017-2021	0017-2021	0017-2021	0017-2021	0017-2021	0017-2021
18	19	Expediente 0018-2021	0018-2021	0018-2021	0018-2021	0018-2021	0018-2021
19	20	Expediente 0019-2021	0019-2021	0019-2021	0019-2021	0019-2021	0019-2021
20	21	Expediente 0020-2021	0020-2021	0020-2021	0020-2021	0020-2021	0020-2021
21	22	Expediente 0021-2021	0021-2021	0021-2021	0021-2021	0021-2021	0021-2021
22	23	Expediente 0022-2021	0022-2021	0022-2021	0022-2021	0022-2021	0022-2021
23	24	Expediente 0023-2021	0023-2021	0023-2021	0023-2021	0023-2021	0023-2021
24	25	Expediente 0024-2021	0024-2021	0024-2021	0024-2021	0024-2021	0024-2021
25	26	Expediente 0025-2021	0025-2021	0025-2021	0025-2021	0025-2021	0025-2021
26	27	Expediente 0026-2021	0026-2021	0026-2021	0026-2021	0026-2021	0026-2021
27	28	Expediente 0027-2021	0027-2021	0027-2021	0027-2021	0027-2021	0027-2021
28	29	Expediente 0028-2021	0028-2021	0028-2021	0028-2021	0028-2021	0028-2021
29	30	Expediente 0029-2021	0029-2021	0029-2021	0029-2021	0029-2021	0029-2021
30	31	Expediente 0030-2021	0030-2021	0030-2021	0030-2021	0030-2021	0030-2021
31	32	Expediente 0031-2021	0031-2021	0031-2021	0031-2021	0031-2021	0031-2021
32	33	Expediente 0032-2021	0032-2021	0032-2021	0032-2021	0032-2021	0032-2021
33	34	Expediente 0033-2021	0033-2021	0033-2021	0033-2021	0033-2021	0033-2021
34	35	Expediente 0034-2021	0034-2021	0034-2021	0034-2021	0034-2021	0034-2021
35	36	Expediente 0035-2021	0035-2021	0035-2021	0035-2021	0035-2021	0035-2021

FW02-FC056-V3



Expediente Mesa Técnica - Mujeres líderes de Violencia Rural							
Nº	Ex. Nº	Expediente	Ex. Nº	Ex. Nº	Ex. Nº	Ex. Nº	Ex. Nº
36	37	Expediente 0036-2021	0036-2021	0036-2021	0036-2021	0036-2021	0036-2021
37	38	Expediente 0037-2021	0037-2021	0037-2021	0037-2021	0037-2021	0037-2021
38	39	Expediente 0038-2021	0038-2021	0038-2021	0038-2021	0038-2021	0038-2021
39	40	Expediente 0039-2021	0039-2021	0039-2021	0039-2021	0039-2021	0039-2021
40	41	Expediente 0040-2021	0040-2021	0040-2021	0040-2021	0040-2021	0040-2021
41	42	Expediente 0041-2021	0041-2021	0041-2021	0041-2021	0041-2021	0041-2021
42	43	Expediente 0042-2021	0042-2021	0042-2021	0042-2021	0042-2021	0042-2021
43	44	Expediente 0043-2021	0043-2021	0043-2021	0043-2021	0043-2021	0043-2021
44	45	Expediente 0044-2021	0044-2021	0044-2021	0044-2021	0044-2021	0044-2021
45	46	Expediente 0045-2021	0045-2021	0045-2021	0045-2021	0045-2021	0045-2021
46	47	Expediente 0046-2021	0046-2021	0046-2021	0046-2021	0046-2021	0046-2021
47	48	Expediente 0047-2021	0047-2021	0047-2021	0047-2021	0047-2021	0047-2021
48	49	Expediente 0048-2021	0048-2021	0048-2021	0048-2021	0048-2021	0048-2021
49	50	Expediente 0049-2021	0049-2021	0049-2021	0049-2021	0049-2021	0049-2021
50	51	Expediente 0050-2021	0050-2021	0050-2021	0050-2021	0050-2021	0050-2021
51	52	Expediente 0051-2021	0051-2021	0051-2021	0051-2021	0051-2021	0051-2021
52	53	Expediente 0052-2021	0052-2021	0052-2021	0052-2021	0052-2021	0052-2021
53	54	Expediente 0053-2021	0053-2021	0053-2021	0053-2021	0053-2021	0053-2021
54	55	Expediente 0054-2021	0054-2021	0054-2021	0054-2021	0054-2021	0054-2021
55	56	Expediente 0055-2021	0055-2021	0055-2021	0055-2021	0055-2021	0055-2021
56	57	Expediente 0056-2021	0056-2021	0056-2021	0056-2021	0056-2021	0056-2021
57	58	Expediente 0057-2021	0057-2021	0057-2021	0057-2021	0057-2021	0057-2021
58	59	Expediente 0058-2021	0058-2021	0058-2021	0058-2021	0058-2021	0058-2021
59	60	Expediente 0059-2021	0059-2021	0059-2021	0059-2021	0059-2021	0059-2021
60	61	Expediente 0060-2021	0060-2021	0060-2021	0060-2021	0060-2021	0060-2021
61	62	Expediente 0061-2021	0061-2021	0061-2021	0061-2021	0061-2021	0061-2021
62	63	Expediente 0062-2021	0062-2021	0062-2021	0062-2021	0062-2021	0062-2021
63	64	Expediente 0063-2021	0063-2021	0063-2021	0063-2021	0063-2021	0063-2021
64	65	Expediente 0064-2021	0064-2021	0064-2021	0064-2021	0064-2021	0064-2021
65	66	Expediente 0065-2021	0065-2021	0065-2021	0065-2021	0065-2021	0065-2021
66	67	Expediente 0066-2021	0066-2021	0066-2021	0066-2021	0066-2021	0066-2021
67	68	Expediente 0067-2021	0067-2021	0067-2021	0067-2021	0067-2021	0067-2021
68	69	Expediente 0068-2021	0068-2021	0068-2021	0068-2021	0068-2021	0068-2021
69	70	Expediente 0069-2021	0069-2021	0069-2021	0069-2021	0069-2021	0069-2021
70	71	Expediente 0070-2021	0070-2021	0070-2021	0070-2021	0070-2021	0070-2021

FW02-FC059-V2



3. Balance de los mejoramientos viables para el territorio priorizado.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que:

Componente Técnico. Una vez revisados los expedientes presentados se recomienda que diecinueve (19) de ellos sean considerados viables y conformen con los requisitos exigidos en las resoluciones vigentes.

El componente técnico menciona que se verificaron dentro de los expedientes las condiciones y características de habitabilidad evaluando los áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifestó que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular que de manera integral complementa e incluye el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por el Decreto 555 de 2021 de Plan de Ordenamiento Territorial.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 61 de la resolución 770 y 886 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares postulados, con el propósito de profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 61 de la Resolución 770 y 886 de 2021.

Mencionan que se validó la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y digitales para cruzar posibles calificaciones anteriores de subsidios, al mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a \$1,500.00.

FM80-10289-V2



De igual manera en la ventana de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no oporcionan con otra propiedad con constitución de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 61 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron la totalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 de la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 886 del 1 de septiembre de 2021".

Asociaciones del componente SIG. Se localizan las leyes y se cruzan con copias de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunas zonas y se georreferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por copias que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistema de Información Geográfica.

Una vez efectuado la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren todos, organizados de conformidad a los números arribados en la lista de cheques.

En tal, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de diecinueve (19) **Mejoramientos viables es la realidad de habitabilidad.**

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de diecinueve (19) expedientes aprobados en esta mesa.

Matriz de Revisión Mesa Técnica - Mejoramientos Viables para							
N.º	N.º de Expediente	REVISADO	FECHA	CONVICTO	ANEXO (FIRMA)	FECHA	OTRO COMENTARIO
1	21	ANEXO 101	2023/01/10	ANEXO 101	ANEXO 101	2023/01/10	ANEXO 101
2	22	ANEXO 102	2023/01/10	ANEXO 102	ANEXO 102	2023/01/10	ANEXO 102
3	23	ANEXO 103	2023/01/10	ANEXO 103	ANEXO 103	2023/01/10	ANEXO 103

FM80-10289-V2



Expedientes Admisión Técnica - Inscripción de Víctimas de la Violencia Sexual							
Nº	Nº de Expediente	FECHA DE INSCRIPCIÓN	EDAD	CONVICTO	VEREDICTO	OTRO DATO	OTRO DATO
1	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
2	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
3	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
4	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
5	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
6	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
7	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
8	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
9	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
10	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
11	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
12	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
13	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
14	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
15	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
16	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
17	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
18	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
19	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
20	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO

PM03-PC009-V2



4. Revisión de los expedientes no viables para el proceso de inscripción.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por las delegadas que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que dieciséis (16) de los expedientes no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación.

Expedientes Admisión Técnica - Inscripción de Víctimas de la Violencia Sexual							
Nº	Nº de Expediente	FECHA DE INSCRIPCIÓN	EDAD	CONVICTO	VEREDICTO	OTRO DATO	OTRO DATO
1	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
2	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
3	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
4	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
5	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
6	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
7	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
8	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
9	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
10	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
11	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
12	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
13	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
14	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
15	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
16	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
17	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
18	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
19	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO
20	10000000000000000000	10/01/2010	10	NO	NO	NO	NO

PM03-PC009-V2



6. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de las siguientes profesionales:
Diego Fernando Nuñez (Componente SIG)
Jorge Mauricio Nuñez Carles (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 31 de julio de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 3



PM02-FC035-V2



NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELÉFONO	FIRMA
César Alejandro Lara Vallejo	Contratista	cesar.lara@hospitobogota.gov.co	3104315073	<i>César Lara</i>
Josier David Mora Torres	Contratista	josier.mora@hospitobogota.gov.co	3107441740	<i>Josier Mora</i>
Tatiana Rafaela Rodríguez González	Contratista	tatiana.rodriguez@hospitobogota.gov.co	3136923030	<i>Tatiana</i>
Marta Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	marta.rodriguez@hospitobogota.gov.co	3014893388	<i>Marta Rodríguez</i>
Jaidy Camila Balcázar Sánchez	Contratista	jaidy.balcazar@hospitobogota.gov.co	3043807143	<i>Jaidy Balcázar</i>
Dina María Ramírez Alvar	Contratista	dina.ramirez@hospitobogota.gov.co	3145774668	<i>Dina Ramírez</i>
Luis Alexander Trujillo Pardo	Contratista	luis.trujillo@hospitobogota.gov.co	3033892111	<i>Luis Trujillo</i>
César Augusto Mendi	Subdirector de Operaciones	cesar.mendi@hospitobogota.gov.co	3073169250	<i>César Mendi</i>

Elaboró: Oficina Asesora de Planeación, Contratación y Subdirección de Operaciones, Hospital General de Bogotá
Revisó: César Augusto Mendi Subdirector de Operaciones, Hospital General de Bogotá

PM02-FC035-V2

 ALCALDIA MAYOR DE PUNARÉ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO		LISTADO DE ASISTENCIA									
		Tercer Mes Técnico 4									
		FOLIO		Mes		Día		Hora		Dependencia	
		84		2000		2000		2000		2000	
No.	Nombre y Apellido	Código	Fecha	Hora	Día	Mes	Año	Dependencia	Código	Fecha	Hora
1	Yessica Rivas G.	SPMT-50									
2	Jose Maria Riquelme Flores	SPMT-50									
3	Leon J. Davila Torres	SPMT-50									
4	Edna M. Torres V.	SPMT-50									
5	Jose Luis Riquelme Flores	SPMT-50									
6	Jose Antonio Riquelme Flores	SPMT-50									
7	Walter Riquelme Flores	SPMT-50									
8	Walter Riquelme Flores	SPMT-50									
9	Walter Riquelme Flores	SPMT-50									
10	Walter Riquelme Flores	SPMT-50									

